

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO

SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477

ARROYO, PUERTO RICO 00714

Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com

Tel: (787) 839-3500 ext.308



ORDENANZA NÚM. 1

SERIE: 2020-2021

"PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ERIC E. BACHIER ROMÁN, ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO, A DESIGNAR EL NOMBRE DE ESTANCIAS DE MIRASOL A LA CARRETERA NUMERO 3, KM 129.3 INTERIOR ARROYO".

POR CUANTO: La Ley Número 81 del 30 de agosto de 1991, conocida como Ley de Municipios Autónomos de Puerto Rico, según enmendada, en su Artículo 2.001, Inciso (o) establece lo siguiente: "Ejercer el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en todo asunto de naturaleza municipal que redunde en el bienestar de la comunidad y en su desarrollo económico, social, cultural, en la protección de la salud y seguridad de las personas, que fomente el civismo y la solidaridad de las comunidades y en el desarrollo de obras y actividades de interés colectivo, con sujeción a las leyes aplicables".

POR CUANTO: El pasado mes de febrero los residentes de la carretera número 3, km 129.3, interior Arroyo, Puerto Rico solicitaron que se le asigne el nombre de "ESTANCIAS DE MIRASOL" para poder colocar sus buzones y recibir servicios de del Correo Postal de Arroyo.

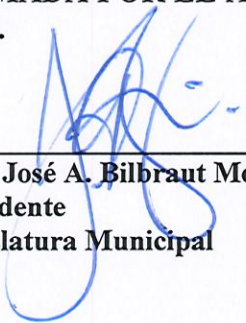
POR CUANTO: La oficina de Correo Postal de Arroyo, certifico que el nombre de "ESTANCIAS DE MIRASOL" está disponible para ser asignado a la carretera número 3, km 129.3, interior Arroyo, Puerto Rico.

POR TANTO: RESUÉLVASE POR ESTA LEGISLATURA MUNICIPAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO LO SIGUIENTE:

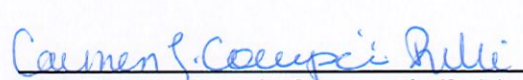
SECCIÓN 1RA: Se autoriza al Honorable Eric E. Bachier Román, alcalde del Gobierno Municipal de Arroyo, a designar a la Carretera Numero 3, km. 129.3 interior Arroyo, Puerto Rico el nombre de "ESTANCIAS DE MIRASOL" y que puedan colocar los buzones que ellos ya tienen disponibles y que las Oficinas del Correo Postal de Arroyo pueda brindarle sus servicios.

SECCIÓN 2DA: Copia certificada de esta Ordenanza será enviada todas las agencias municipales y estatales correspondientes.

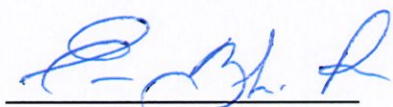
APROBADA POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 6 DE AGOSTO DE 2020, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DE ARROYO, PUERTO RICO, EL 13 DE AGOSTO DE 2020.



Hon. José A. Bilbraut Montañez
Presidente
Legislatura Municipal



Sra. Carmen Jazmín Concepción Rubio
Secretaria Confidencial
Legislatura Municipal



Eric Bachier Román
Alcalde
Municipio De Arroyo

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO
SECRETARIA LEGISLATURA MUNICIPAL

APARTADO 477
ARROYO, PUERTO RICO 00714
Email: legislaturamunicipal_apr@hotmail.com
Tel: (787) 839-3500 ext. 308



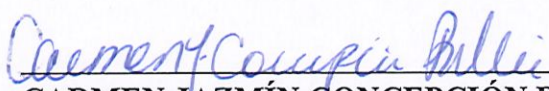
CERTIFICACIÓN

YO, CARMEN JAZMÍN CONCEPCIÓN RUBIO, SECRETARIA CONFIDENCIAL DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO, POR LA PRESENTE CERTIFICO, HOY DÍA 17 DE AGOSTO DE 2020, QUE LO QUE ANTECEDE ES UNA COPIA FIEL Y EXACTA DE LA ORDENANZA NÚM. 01 SERIE: 2020-2021, VISTO POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL DE ARROYO, PUERTO RICO EN SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL JUEVES 6 DE AGOSTO DE 2020.

INTITULADA:

“PARA AUTORIZAR AL HONORABLE ERIC E. BACHIER ROMÁN, ALCALDE DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE ARROYO, A DESIGNAR EL NOMBRE DE ESTANCIAS DE MIRASOL A LA CARRETERA NUMERO 3, KM 129.3 INTERIOR ARROYO.

QUEDA APROBADA POR UNANIMIDAD, POR LA HONORABLE LEGISLATURA MUNICIPAL D
E ARROYO PUERTO RICO, EL JUEVES 6 DE AGOSTO DE 2020 EN SESION EXTRAORDINARIA Y FIRMADA POR EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ARROYO EL LUNES 13 DE AGOSTO DE 2020.


CARMEN JAZMÍN CONCEPCIÓN RUBIO
SECRETARIA CONFIDENCIAL
LEGISLATURA MUNICIPAL